

# El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 22 de Mayo de 1924

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.901

## NOTA DEL DÍA

### El buen periódico

Un incidente recientemente surgió entre el director de un periódico de Barcelona y el propietario del mismo, pone evidentemente de relieve el falso concepto que del periodismo se tiene todavía con mucha frecuencia.

Crear que un periódico puede confundirse por completo con una empresa mercantil es algo tan disparatado como el caso inverso, o sea el de suponer que un comercio o establecimiento mercantil puede confundirse con una cátedra o seguir las mismas normas que una cátedra.

El periodismo, el verdadero periodismo, no es otra cosa que cátedra. Y los males del periodismo, como los males de la enseñanza, estriban exclusivamente en que el catedrático sea malo.

¡La información! ¡La información! Se habla de la información como base del periodismo. Nada más inexacto, si el concepto se toma muy al pie de la letra. La información es al periodismo lo que el encerado para las matemáticas; es el instrumento de que el periodista, el buen periodista, se vale para hacer sus demostraciones y dar sus enseñanzas, y así como en un mismo encerado se puede hacer una demostración matemática exacta y una demostración falsa, también con una misma noticia se puede dar una buena enseñanza y se puede dar una mala enseñanza.

Si se cree que la noticia no es esto sino que es algo parecido al argumento de una comedia o de una película que debe servir para atraer a la gente, sonarle el dinero y hacer un lucro mediante ella, el concepto es completamente falso. Ese es el periódico mercantil, muy parecido a la cátedra-comercio.

En el periódico mercantil la tarifa de anuncios no se hace para el periódico, sino que es el periódico el que se hace para la tarifa de anuncios y para lucrar con el anuncio. De la misma manera en la cátedra-comercio, el libro de texto no se hace para la cátedra, sino que es la cátedra la que se hace para el libro de texto y para lucrar con el libro de texto. Pero ni la cátedra-comercio es la verdadera cátedra, ni el periódico mercantil, es el verdadero periódico. La una y el otro, aunque son los que más abundan, son la falsificación de los que debían de ser.

Que el periodismo es magisterio o debe ser magisterio, es una cosa indudable, y ya sabida desde muy antiguo.

El periódico no es otra cosa, o no debe ser otra cosa, que una página de historia, y Cicerón llamaba a la historia, maestra de la vida.

Maestra es la experiencia, maestro es el dolor, maestra es también la alegría, aunque sus lecciones sean menos profundas y más olvidadizas, y maestros son los sabios, y aún los ignorantes desde la concha de su misma ignorancia.

Y el periódico no es otra cosa que todo eso: fragmentos de experiencia, briznas de dolor, destellos de alegría, frases de sabios, andanzas de ignorantes.

Si el periódico está bien hecho, todo se presenta combinado y enlazado, de manera que unas a otras enseñanzas, y unas a otras lecciones, se ayudan y se completan y forman un todo armónico, asequible a todas las inteligencias y agradable y simpático a todos los paladares.

¿Es así como entienden todos el periódico?

Así desgraciadamente no lo entienden ni muchos lectores ni muchos periodistas.

Los primeros buscan ante todo y

sobre todo, o escabel para encumbrarse o el manjar para saciar su insana curiosidad.

Los segundos lo utilizan también muchas veces como escabel de sus ambiciones, o más modestamente, como mesa en que encontrar servido su cotidiano yantar.

Sólo el periódico cátedra o el periódico apostolado, son los verdaderos periódicos.

FERNANDO

## POLITIQUEANDO

### Los viejos partidos y la «Unión Patriótica»

III

(Orilla del Río. El sol se ha marchado. El Carrion respira, y es su hábito un aura vivificante. El señor gordo y el señor delgado pasean lentamente cortando a intervalos su discusión para aspirar con fuerza una bocanada de aire, saturada de frescura).

Señor delgado:—No estoy conforme. No puedo estarlo. Eso de que se llame «nuevo órgano de regeneración patria» a un conglomerado de fracasados en la antigua política, me subleva.

Señor gordo:—Exagera usted. Yo le suponía más razonable. Usted no puede ni debe creer cosas infundadas.

—Infundadas? ¡Ciertas! Yo mismo he tenido que convencerme, viendo publicadas adhesiones que huelen a hipocresía. ¡Qué asco!

—Permitame usted que corte su indignación. Discutamos serenamente, antes que nada. ¿Usted sabe lo que es y lo que significa «Unión Patriótica»...?

—¡Hombre, no faltaba más! Cansados tengo los oídos de escucharlo Unión patriótica es una agrupación de hombres de buena voluntad, de sana moralidad, y de noble ideal. Un conjunto de entusiastas y redentores. Un bloque de patriotas. Una escuela de ciudadanos.

—Deje usted, se lo ruego, ese tono irónico que tan mal le sienta. Unión Patriótica es, efectivamente, todo eso. Ahora veamos la composición de esa agrupación, y de ese bloque.

—¡Si me lo sé de memoria! Lo dije antes y lo repito ahora. Despechados, hipócritas...

—No tiene usted razón para hablar así. Déjeme seguir. Antiguamente, había hombres conscientes. Esos hombres conscientes, habían de ser, necesariamente, indiferentes, apolíticos, porque la política de entonces era un banquete de cafres, y ellos, conociéndolo, sentían una repugnancia, una aversión sistemática, a todo lo que oliera a farsa. Y farsa era todo. Esos hombres, pues, eran voluntades vírgenes, que no despertaban, porque no merecía la pena despertar para ver aquello. En la elección—termómetro de la política—esos eran los que no votaban, o, si tenían que votar, votaban en blanco.

Usted, que ha sido interventor tantas veces, sabrá que son muchos. Pues bien. Esa gente, que no se vendía, que no se prostituía, que no transigía con aquel tinglado, ha sido el primer contingente de adeptos que «Unión Patriótica» recogió al nacer. Ellos la fundaron y ellos la alientan.

—Perfectamente. No son esos los que combatí. Síga usted.

—Había, luego, otra casta de pájaros. Los que eran «nicetistas» o «melquiadistas» o «socialistas», porque no había más, y ellos tenían que «ser algo». Eran seres sin ideas, que se aburrían, en el fondo, de ser «políticos». Les pasaba lo que a esos «juerguistas» que necesariamente tienen que «divertirse». Y ahogan sus bostezos en el partido de fútbol, o en el cine, o en el paseo. ¿Por qué

van? ¿Les gusta? ¡No! ¿Entonces? Si usted les preguntara. —«¿Cómo nos divertimos, ¿eh?», le contestarán. «¡Bah! ¡No hay otra cosa!» Ahora, esos «políticos» que tenían que serlo, y lo eran donde podían, han encontrado «otra cosa». Y como esperaban algo que les satisficiera plenamente, al ver el programa de la U. P. se han dicho: ¡Esto es lo que buscaba!

—Muy bien. Tampoco tengo nada que oponer a esos.

—Esos dos grupos, formarán próximamente la mitad del bloque unionista. Vamos al tercero. Le llamaremos el de los «arrepentidos». Toda revolución, tiene, como consecuencia inmediata, un cambio radical de ideas. No olvide usted que el 13 de Septiembre de 1923, es, para España, la fecha de una verdadera revolución. Ahora bien. ¿Deberá la Unión Patriótica recibir en su seno a los conversos? Yo creo que sí. Que los errores de política son pecados que puedan confesarse y absolverse. Aquél que conoció lo torcido de su senda, y retrocedió en ella al fogonazo de claridad de la evolución. Aquél que vió claros sus errores, y los abjuró. Aquél que siente su rostro encendido de vergüenza cada vez que su voz interior le recrimina «También tú tuviste culpa» Ese, deberá ser admitido, porque será un regenerado, y el que se regeneró a sí mismo, ya ha hecho algo por la regeneración de la patria. Sería un error despreciar esos elementos, acaso los más convencidos, los más entusiastas. A los que de esto protestan, podría decirse con Jesús: «Aquél que está limpio de pecado, que arroje la primera piedra».

—Conforme. Pero... cada diez arrepentidos verdad, habrá cien farsantes que confesarán para volver a pecar. Esos son los que me indignan. Parásitos que se arriman al sol que más calienta; que como los girasoles, se retuercan inverosímilmente para sonreír al señor, y que hoy se afilian al nuevo partido, como hace un año se afiliaron a otro, y a otro distinto hace dos años, y a otro diferente hace tres. Cínicos, chantagistas, que piensan utilizar el credo de la U. P. como peldaño en la escalera de su ambición. ¿Qué piensa usted de éstos?

—Que su conducta es execrable. Pero que no por ellos deberá combatirse a la U. P. Y ya que de confesiones hablábamos, le pondré un ejemplo. No creo que se piense irreverencia. Los conceptos «Dios» y «Patria» bien pueden ir unidos en una comparación.

—Veamos. —¿Es usted católico? —¡Hombre!... No creo dar motivos para que se sude de ello.

—Perfectamente. Pues usted que es católico... ¿Se atrevería a discutir el Sacramento de la Eucaristía porque hubiera sacrilegos que quisieran escudar sus infamias tras de una comunión diaria? ¿Usted cree que esos engañan a Dios?

—Desde luego, ¡no!

—Ahora, pues, le pregunto, ¿Por qué discute usted la finalidad y la eficacia de la U. P. fundado en que tras ella se ocultan o pueden ocultarse miserables que prostituyen su programa, y tiran piedras, escondidos tras de su bandera? ¿Cree usted que esos engañan a la Patria, ni a los hombres que saben ver las cosas? No. Se engañan a sí mismos, porque todos los conocen.

—Su conciencia les llena farsantes. La Patria, también. Los hombres, también.

—Así pues...

—Así, pues, para terminar, le diré. No son cristianos todos los que se lo llaman. No son de la U. P. todos los adheridos a ella. En cambio hay muchos —le confieso noblemente que yo el primero—, que sin pertenecer al partido, soy de él en espíritu, porque participo de sus esperanzas y creencias. El partido verdad, no está formado por los inscritos. Le componen éstos, más los hermanos que no lo están, menos los farsantes que lo están.

—¿Y cómo distinguirlos? Ahí está el peligro.

—Déjeles. Ellos solos se descubrirán. El lobo entre ovejas, al fin saca las uñas, porque ese es su instinto. Pero el pastor mata al lobo. Los zánganos que quieren vivir a costa de la colmena, pagan con la vida su inutilidad. Los caciques que quieren vestir su dominio con el disfraz de patriota, serán descubiertos, no lo dude, y entonces nada les salvará.

Generalizando, a todo el que grite alto «¡Yo soy un patriota! ¡Yo soy un ciudadano!» podrá usted escupirle en la cara. «¡Tú eres un come-dante! ¡Tú eres un traidor!» Pasa como en las funciones teatrales. No lleve usted jamás a su mujer y a sus hijas, cuando vea como sobre título de la comedia y en letras muy grandes «Obra perfectamente moral».

—Convencido. Pero temo que los directores del partido no sean lo bastante fuertes para evitar que alguno medre a la sombra de él.

—Lo encuentro difícil. Pero aunque así fuera. ¿Tiene usted envidia a un ladrón afortunado? No. Porque siempre será un ladrón y todos tendrán derecho a señalarle con el dedo. Además, es ridículo no hacer una casa por temor a que se quemase, como ridículo sería perder la acción intensa de este partido, por temor a la amoralidad de alguno de sus miembros. Pueda ser que algún cínico de los que hablamos obre mal. Pero verá usted que pronto la opinión absuelve a la «Unión Patriótica» de esa conducta, y haciéndole personal, castiga con ella al malvado. Es usted demasiado pesimista. Dentro de poco tiempo me dirá «qué fué y para qué valió la Unión Patriótica».

—Me alegraría que así fuese.

(El señor gordo y el señor delgado penetran en la ciudad. Yo sigo paseando, cada vez más contento de

mi hallazgo inapreciable. Abruma el silencio de la noche, ya triunfante... La luna hace una franja de plata, del agua que resbala por una pequera...)

JACK

## El voto femenino

### ¿SE HA INSCRIPTO USTED EN EL CENSO?

Se está formando el Censo que ha de servir de base para las próximas elecciones.

Se quiere hacer un censo verdad y a ello van encaminadas las instrucciones que parten del Directorio.

Buena falta hacía esta depuración, ya que había llegado el problema al maximum de la corrupción.

En este Censo entran las mujeres, ya que para ello ha sido reconocido el voto femenino; progreso, que tiene boquiabiertos a nuestros más ilustres demócratas.

Esto es de grandísimo interés, y por ello recomendamos con todo encarecimiento a nuestros lectores y singularmente a nuestras lectoras no dejen de preocuparse con toda la atención debida de cuestión de tan excepcional importancia. Preocúpense del mañana, porque después, de nada valdrán las lamentaciones! Sabemos que se está haciendo el reparto de boletines a domicilio para la formación del Censo, y es posible que solamente se entregue un ejemplar. ¿Por qué esto?

Ello hace que no se haga más que la inscripción de un solo elector en casas en que bien pudiera haber dos o tres.

Cada elector necesita, pues, su boletín. Si no se reparten, pídanles en el Ayuntamiento, que allí están obligados a facilitar los que sean precisos.

¡Que nadie deje de inscribirse!

El plazo apremia. Y una vez terminado, será difícil obtener otra cosa que las naturales rectificaciones. A las mujeres, sobre todo, hacedmos este llamamiento.

Que ni una sola mujer de las que tienen derecho a voto, deje de solicitar su inscripción en el Censo.

Piensen todas, que sobre ellas recaerá la más grave responsabilidad que pueda derivarse de su omisión lamentable.

Hay que vivir alerta y no olvidar que hay quien no se duerme nunca,

## La Agrícola Española

Sociedad de Seguros sobre pedriscos en toda clase de cereales, viñedos y árboles frutales.

El que quiera hacer esta clase de operaciones, dirijase por carta al agente general de la provincia de Palencia, Ricardo Escobar, Barrio y Mier, 10, Palencia.

## De flor en flor...

La policía alemana ha detenido a un maestro de escuela, que resulta ser un criminal extraordinario, autor de cincuenta y cinco delitos.

Dicho maestro, obedeciendo a un malsano impulso, se hacía admitir en las clínicas y laboratorios, tan numerosos en Alemania, y una vez en ellos estropeaba todos los instrumentos de precisión que encontraba, quemaba documentos y papeles y destruía frascos de medicamentos en estudio, haciendo así infructuosos los trabajos que los sabios perseguían durante muchos años.

Resulta que el detenido es un caso de misantropía feroz, que en su odio a la humanidad procuraba destruir todo aquello que pudiera aliviar su malestar o curar sus enfermedades. Puede que estuviera subvencionado por los microbios.

¡Habría que ver a ese maestro en funciones en la escuela! Enseñaría el «Juanito» con trabeuco.

El Capitolio de Washington va a ser instalada la telefonía sin hilos, con lo cual todos los ciudadanos norteamericanos podrán escuchar sin moverse de su casa los debates de la Asamblea legislativa.

¡Qué adelantos! Ya se reparte a domicilio la oratoria lo mismo que el carbón.

En lo sucesivo, al anunciarse pisos vacantes, cuando los haya, así como hoy se especifica si tienen o no tienen servicio de discursos parlamentarios.

Y, claro es, serán preferidos los pisos que no lo tengan.

Una casa con discursos parlamentarios, por lo menos con discursos a la española, es algo así como una casa con chinches, con goteras o con un mastín en el portal.

## Gobierno Civil de la provincia

### Inspección de plazas

Para cerciorarse este Gobierno civil de que en todas las Plazas de Toros de la provincia, tanto permanentes como las de carácter provisional, tienen la enfermería en las condiciones que señala la real orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de Septiembre de 1911, cuyo cumplimiento he de exigir sin excusa ninguna en todos los casos, se ha dispuesto que el Inspector de Sanidad gire visita a dichas Plazas, cuando se solicite autorización para celebrar en ellas corridas de toros o de novillos, pudiendo delegar dicho funcionario en los subdelegados de Medicina de los respectivos distritos para girar dichas visitas, que serán de oficio.

### Recurso de alzada

Con esta fecha se cursa al excelentísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por Felipe Bello Flores, contra multa de 100 pesetas que le he impuesto por desobediencia al alcalde de Cardeñosa de Golpejera.

Y para que conste se hace presente en este periódico oficial a los efectos consiguientes.

## La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

### Valle de Cerrato

#### Divulgación ciudadana

Ayer, como estaba anunciado, tuvo lugar la segunda conferencia dada por el joven y culto doctor en Medicina don Eusebio Cuadrado Rancaño, médico titular de este pueblo, versando sobre el tema «Manera de hacer ciudadanos». Como la primera de la serie, se celebró en la Casa Consistorial, siendo presidida por el señor alcalde don Isidro Calleja, acompañado de algunos concejales, del señor cura párroco, maestro nacional, juez municipal y la Junta directiva del Sindicato Católico Agrario, a quien se debe este movimiento cultural.

El señor alcalde hizo la presentación del orador y exhortó al pueblo a que escuchara con atención y recibiera con cariño los consejos y enseñanzas que nos dan los conferenciantes para ver de conseguir una unión que nos traiga la paz de que tan necesitados estamos.

Concedida la palabra al señor Rancaño, éste es saludado con una salva de aplausos. Empieza manifestando su reconocimiento al Sindicato por haberle invitado a celebrar una conferencia que da con muy buena voluntad y agrado, poniendo de manifiesto también de que no tiene condiciones de orador y es la primera vez que habla en público, por lo cual pide al auditorio indulgencia.

Desarrolló el tema a la perfección, describiendo el concepto de ciudadano como individuo que goza de



EL NIÑO

José Ramón Ramos Ruiz de Lobera

subió al Cielo en Astudillo el día 21 de Mayo de 1924

a los 22 meses de edad

Sus padres Ciriaco Ramos Alonso y Esperanza Ruiz de Lobera; abuelos Eugenio e Isabela, Ildefonso y Paula; tíos y primos,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia.

todos sus derechos civiles y aquel que ejerce parte de su soberanía y para quienes no hay más que la Ley superior a ellos.

Habló de las prerrogativas y derechos del ciudadano extranjero y dijo que no habíamos de ser menos que los romanos para dar importancia y esplendor a la cualidad de ciudadano castellano.

El hombre que no tiene personalidad civil a. se puede decir que no existe; la educación, dignidad, la libertad, actividad y vida, llegan a la plenitud con la posesión y ejercicio de los derechos de ciudadano.

Invitó al pueblo a que unido como un solo hombre, contribuya y trabaje en la obra común del progreso, aprovechando este movimiento en que el Directorio ha sabido librarnos de las vergüenzas y desatinos anteriores al 13 de Septiembre, y no seamos la causa para que retroceda en su labor y le obliguemos a renunciar a la alta gobernanza del país, como obligaron nuestros antepasados a que Amadeo I renunciara la corona de España en 1873

Hace a la mujer un llamamiento para que no destruya la labor que el maestro y el sacerdote hacen en la escuela y en la cátedra, y con sus cuidados y desvelos nos demuestran que es la base fundamental para que el niño llegue a ser un buen ciudadano.

Una ovación acogió las últimas palabras del señor Rancano, que fué por todos felicitado por su notable conferencia.

19-V-1924.

Cubillas de Cerrato

Fiesta del Somatén

El próximo pasado jueves, y coincidiendo con la función que en Cubillas de Cerrato celebra la cofradía del Santo Cristo de la Guía, tuvo lugar la fiesta del Somatén y la bendición de su bandera.

A las once de la mañana llegaron el delegado del partido señor Jiménez Alfaro, el cabo del Somatén don Alvaro Velasco y el teniente de la Guardia civil jefe de la línea; seguidamente se organizó la comitiva formada por los somatenes precedidos de su bandera y escolta, cofradía, autoridades y pueblo que saliendo de la casa Ayuntamiento, se dirigió a la parroquia donde se celebró solemnemente la ceremonia de la bendición, en la que actuó de madrina doña Pilar Uribe, maestra nacional; y acto seguido la misa y sermón de cofradía terminándose con la procesión conduciendo la imagen del Santo Cristo a su ermita extramuros y después la bandera a la casa consistorial.

Por la tarde, y en la sala de sesiones del Ayuntamiento, se celebró una conferencia acerca del Somatén en la que tomaron parte el maestro don Matías Mena, don Alvaro Velasco, el notario de Valoria la Buena y el señor delegado del partido, terminando el señor párroco don Pablo López con unas sentidas frases de agradecimiento a los señores que nos habían honrado con su presencia y habían cooperado al mayor esplendor de nuestra fiesta.

Este pueblo y sus somatenes se encuentran satisfechos de los actos realizados en dicho día y orgullosos porque si Madrid fué la primera capital de España que celebró solemnemente la bendición de la bandera de sus somatenes como capital de provincia, y Baltanás la de la suya como cabeza de partido, Cubillas de Cerrato, ha sido el primer pueblo de España que ha celebrado su fiesta, bendiciendo e inaugurando su bandera de distrito.

Cisneros

Una reyerta

Por cuestiones de trabajo rieron el capataz encargado de las obras de la doble vía del ferrocarril del Norte Félix de la Parra, y el obrero Antonio Ruiz Aguado, siendo maltratado el primero de palabra y obra por el segundo.

El agredido presentó una denuncia contra Antonio a la Guardia civil de este puesto.

Villanueva de la Cueva

En virtud de denuncia presentada por el vecino de esta localidad don Miguel Acero, la Benemérita de Villoldo ha detenido al joven Emiliano Amerna Ramos, autor de la sustracción de una tijera de podar en la ca-

seta situada en un majuelo de la propiedad del denunciante y daños causados en la puerta.

Dueñas

Una venganza

Hallándose asomada a la ventana de su casa la vecina Juana Rincón, le fué arrojado un cacharro por Petra García, produciéndole una lesión en la región cervical, de la que fué curada por el médico don Silverio Parra.

Parce ser que el marido de la agresora había sido despedido de la fábrica de electricidad donde trabajaba y creyendo aquella que la causa del despido obedeció a malos informes dados a la empresa por el encargado, que es el esposo de la lesionada, aprovechando un momento de obcecación agredió a su vecina.

En el suceso intervino el Juzgado.

Información del Ayuntamiento

En la sesión de ayer se aprobaron las tarifas

Poco después de la hora anunciada, el alcalde señor Fuentes abre la sesión.

Ocupan los escaños los capitulares señores Díez, Cuesta, Serna, Prieto, Casañé, García Crespo, González, Manuel Elíce, Castriello, Vallejo, Olmo, Espézel, Gallego, Santa Catalina, Ortega, Castellero, Inclán, Fernández, Gama, Marcos, Rincón y Saldaña.

Por el secretario don Manuel Díaz Caneja se da lectura al proyecto de tarifas aplicables al presupuesto de ingresos, comenzando por la referente al cobro del impuesto sobre alquiler de pesas y medidas municipales de uso voluntario, que se aprueba sin discusión.

También se aprueban las tarifas para la recaudación del arbitrio sobre puestos de venta fijos y ambulantes, con las modificaciones siguientes:

Por cada puesto de venta de artículos de quincalla, juguetes y otros similares en casetas, devengarán en días de feria que no excedan de 10, por metro lineal, 4 pesetas.

Las casetas para rifas de objetos y ventas de artículos a la suerte, pagarán por metro lineal 10 pesetas, conforme a lo propuesto por los señores Catalina y Crespo.

Los carros de vinos que se sitúan en el ferrial de ganados, pagarán los días que dure, 10 pesetas en lugar de 15.

Los vendedores al martillo de relojes y demás efectos comerciales pagarán durante el periodo de feria 50 pesetas en vez de 15.

En la tarifa número 7 para la recaudación del arbitrio sobre sillas cedidas a particulares se aumenta lo que se refiere a espectáculos y banquetes.

El señor Saldaña propone que se rebaje en un 50 por 100 la tarifa número 8 para la recaudación del arbitrio sobre licencia que concede el Ayuntamiento a la Alcaldía para la construcción y reparación de edificios, aprobándose la enmienda por unanimidad.

Sin discusión se aprueban otras tarifas, entre ellas la número 10 para recaudación del arbitrio sobre carruajes destinados a transportes de viajeros, mercancías y bicicletas; la número 11 del impuesto denominado «Sello municipal»; la número 13 para recaudación del arbitrio sobre vitrinas colocadas en las fachadas y postes de las calles; la número 15 para recaudación del arbitrio sobre expedición de certificados; la número 16 para recaudación del impuesto establecido por extracción de materiales en la cascajera y la número 17 sobre la recaudación de arbitrios de desinfección de viviendas y mobiliarios.

Dada lectura de la tarifa número 14, que se refiere al impuesto sobre veladores y mesas de cafés, colocados en la vía pública, se promueve un largo debate, en el que intervienen los señores Santa Catalina, Prieto y Díez, y a propuesta del primero se acuerda fijar el siguiente arbitrio:

Por cada velador que se coloque en la vía pública, en la primera zona comprendida desde la Plaza de León hasta los Cuatro Cantones, incluso el edificio del Casino, pagarán los establecimientos 0'50 ptas. diariamente.

Idem idem, en la segunda zona

que comprende las demás calles, 0'25.

El señor García Crespo presenta una enmienda al proyecto de tarifa para la recaudación de derechos de reconocimiento y análisis en el laboratorio municipal, en sentido de que se rebaje un 50 por 100, a fin de facilitar al público estos importantes servicios de higiene.

Por unanimidad se acepta.

A continuación se lee la tarifa número 21, sobre el arbitrio extraordinario de varias especies de consumo, no comprendidas en la tarifa general del Estado.

A propuesta del señor Vallejo se rebaja la cifra fijada para los cargeros de mar, langostas y langostinos.

Por último se aprueba sin debate la tarifa para la recaudación del impuesto de consumos con las variedades de la legislación vigente.

Seguidamente se levanta la sesión.

Conflictos solucionados

Las obras de los cuarteles

A excepción de cuatro obreros, dos de los cuales se han ausentado de la capital, los demás huelguistas, carpinteros y peones, han reanudado esta mañana el trabajo en las obras de los nuevos cuarteles, quedando por lo tanto resuelto el pequeño conflicto a que nos referimos en nuestro número del martes próximo pasado.

Los detenidos por coacción continúan en la cárcel, a disposición de la autoridad judicial, que sigue instando las correspondientes diligencias.

Sucesos locales

Malos tratos

El vecino Miguel María Gómez, con domicilio en la calle de los Pastores, número 36, ha denunciado en la Comisaría de vigilancia que su esposa Aniana Domingo y otra mujer llamada Gregoria, habían sido insultadas y amenazadas por su vecina Lucía, que habita en la misma casa, y María Aragón.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

Por blasfemo

Los guardias de Seguridad detuvieron anoche en el Barrio de San Sebastián a José San Martín Jiménez, vecino de Baltanás, el cual se encontraba en completo estado de embriaguez y blasfemando.

Dicho sujeto pernoctó en los calabozos de la Comisaría.

Asociación Palentina de Caridad

Invitación al vecindario

Según los datos que hemos obtenido hoy en la Alcaldía, respecto a la invitación hecha por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento a los vecinos pudientes, no inscriptos aún, para que tuviesen a bien cooperar con alguna cuota mensual al sostenimiento de aquella institución benéfica tan necesitada de recursos, en favor de los pobres de Palencia, ha dado hasta ahora el resultado siguiente:

Número de personas a quienes domiciliarmente han hecho tal invitación los dependientes municipales, 430.

De los cuales han aceptado la suscripción 181 con las cuotas siguientes:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and values: 2 a 0'25 50, 30 a 0'50 15, 95 a 1'00 95, 1 a 1'50 3, 37 a 2'00 74, 2 a 2'50 5, 2 a 3'00 6, 2 a 4'00 8, 8 a 5'00 40, 1 a 10'00 10, 181 256 50

Además una suscripción anual de 6 pesetas, 50

El Circulo Mercantil, en vez de 10 ptas. al mes, pagará 200 al año. Aumento mensual 6 66

Total más, suscripción mensual. . . 263 50

También 14 vecinos, han dado como cuota única, o sea una sola vez en junto, 81 50.

Es de suponer que la suscripción mensual, se ampliará aún, pues bastantes señores ofrecieron enviar su nota de suscripción a la Alcaldía, como es de creer que lo verificarán en día próximo, para publicar las listas definitivas, pues las ventajas en general para la población son evidentes con el funcionamiento de esta Asociación de beneficencia local y los apuros económicos de la misma, en la ocasión presente más señalados que nunca.

Notas de Hacienda

Libramientos

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes: Sr. Gobernador civil, 588'70 pesetas D. Julio Gutiérrez Pérez, 59.396'33 > Enrique Gutiérrez, 316'11 > Agustín Alonso, 32'60 > Julio Lora, 3.927 > Edilberto Sánchez, 182'02 > Francisco Velasco, 650 91 > Marcial Fernández, 500 > Dimas Monge, 122'42 > José Marga Serrano, 4.129 10

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal Enfermedades de los niños Medicina general Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7 Mayor principal, 139 y 141, 2.º (Pasaderas)

¡Agricultores!!

¡Industriales!!

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. Motores a gasolina y aceites pesados. Molinos para cereales, yeso y toda clase de productos. Maquinaria eléctrica. Pídase catálogos a «La Maquinaria Industrial y Minera»—Burgos.—Apartado 15.

Doctores ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 101

Centros y Sociedades

Asociación de Secretarios de Ayuntamiento

En poder de los señores delegados de esta Junta directiva las fichas que han de servir, para la formación del Censo de esta Asociación, así como los Reglamentos de la misma, se ruega encarecidamente a todos los señores secretarios que deseen pertenecer a ella, se sirvan llenar seguidamente los datos que en dichas fichas constan, remitiéndolas a la mayor brevedad a aquellos señores delegados, debiéndolo hacer en la forma siguiente:

Los del partido de Astudillo, a don Paulino Torres, secretario del Ayuntamiento de Astudillo.

Baltanás, a don Clemente Martín, secretario de Herrera de Valdecana.

Carrión de los Condes, a don Teodomiro Rodríguez, secretario de Carrión de los Condes.

Cervera, a don Pedro Merino, secretario de Prádanos.

Frechilla, a don Aurelio Cano, secretario de Frechilla.

Palencia, a don Manuel Díaz-Caneja, secretario de Palencia.

Saldaña, a don Nicasio Fernández, secretario de Villamoronta.—El secretario, Aurelio Cano.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

La aparición de Santiago y San Desiderio.

CULTOS

Las Marías de los Sagrarios celebrarán mañana misa de comunión en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle como día de retiro.

Por la tarde, a las ocho, tendrán el ejercicio de costumbre.

El día 5 de Junio, primer jueves de mes, visitarán solemnemente el Sagrario de Allende el Río, comulgando allí a las ocho de la mañana y velando al Santísimo después de la misa cantada, que será a las once, hasta las seis de la tarde en que se hará la función eucarística.

Al regresar a la capital visitarán el Sagrario del Noviciado de las Hermanitas, donde harán el ejercicio de despedida.

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA Mayor pral. 94. 2.º izquierda PALENCIA

Miguel de Aldecoa

DENTISTA Sucesor de IBÁÑEZ Domingos no hay consulta. Mayor pral. 95. Teléfono 113.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos Fernández del Pulgar, 1, Palencia.

No lo duden!

Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de azucar maderas, carpintería y carpintería mecánica. —Palacio de la Sierra (Burgos)

LLEGARON

los ricos CLARETES de las Bodegas Castellanas, de Cabezón. Clases selectas.—Se sirven a domicilio en elegantes finitas de 16 litros, a 8 pesetas.

CASA OJEDA

Teléfono 161

¡No más hundimientos!

Estos se evitan tanto en las obras hidráulicas como civiles, empleando en su construcción el Cemento Portland marca TUDELA-VEGUIN. Representante para las provincias de LEON y PALENCIA, con depósito en León.

Segundo Costillas

Avenida Padre Isla, letra D LEON Teléfono núm. 268. Apartado de Correos núm. 31.

CORONA

La máquina de escribir portátil más ligera y perfeccionada de cuantas existen en el mercado. Cuenta con los mismos adelantos que las máquinas grandes de oficina. Venta, compra, cambio, de máquinas nuevas y de ocasión.—Accesorios para todos los sistemas.—Abonos de conservación.—Reparaciones

Santiago Morrondo Mayor principal, 166, Palencia.—Teléfono núm. 209

HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo día 25 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus males. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por que dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres, niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agredidos los precigan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo día 25 del actual.

NOTA Dicho especialista estará también en BURGOS el día 23 en el Hotel Universal; en VALLADOLID el día 24 en el Hotel Imperial; en LEON el día 26 en el Hotel Inglés y en OVIEDO el día 27 en el Hotel Paris. donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Telera y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

**Madrid**

**El periódico «La Acción» ha sido suspendido**

**Se impone la Justicia**

Ayer, cuando expiraba el plazo legal reglamentario, dictó sentencia el tribunal encargado de juzgar al procesado Alfonso Vidal y Planas, a quien se instruyó sumario por muerte del conocido escritor Luis Antón del Olmet.

Aun cuando se trata de un crimen vulgar, que desgraciadamente tiene numerosas imitaciones sangrientas, en su torno giraba una gran expectación, no solamente por la condición de los protagonistas, muy conocidos en el mundo literario, sino por la campaña que se desató desde la comisión del delito hasta que la Audiencia de Madrid comenzara sus deliberaciones para juzgar al matador.

A no haber sido por esta propaganda que tenía su dirección desde una celda de la cárcel Modelo y encontraba facilidades en algunos teatros y periódicos, la muerte de Antón del Olmet, generalmente condenada y reprobada por la opinión, no habría despertado sin embargo pasiones ni propagandas.

El matador, creyó no obstante, que hasta en el delito debiera buscarse la popularidad, y este deseo, unido al propósito de crear un falso ambiente que a la hora de juzgar, obstaculizase las deliberaciones y la aplicación serena de la justicia, movieron a Vidal y Planas a llevar al teatro, desde la cárcel, temas y problemas que pretendían ser análogos a los en que se produjera la muerte de Antón del Olmet y en el desarrollo de los cuales salía dignificada y libre de condenación la figura de los criminales.

Esta propaganda activa, incansable, que tuvo durante unos meses colaboración decidida en pequeñas novelas y numerosos trabajos periodísticos y que se prolongó hasta los mismos días de la vista de la causa, ha fracasado ruidosamente.

La balanza de la Justicia ha permanecido insensible y serena y ni una sola oscilación ha cambiado su inmovilidad absoluta.

Desde la región elevada del derecho, los trabajos de elaboración de un ambiente impuro, debieron parecer labor de pigmeos.

La sentencia ha sido condenatoria. El crimen, tampoco quedará impune por esta vez.

(Llor a la Justicia)

(POR TELEFONO)

Madrid, 22

**Doce años de reclusión temporal**

A última hora de la tarde de ayer ha sido firmada la sentencia recaída en la causa seguida contra Alfonso Vidal y Planas, por muerte del señor Antón del Olmet.

Se condena al procesado Alfonso Vidal y Planas a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con accesorias, inhabilitación absoluta temporal en todas sus escalas, pago de las costas procesales, y a que, en concepto de indemnización, satisfaga a la viuda del señor Antón del Olmet la cantidad de cien mil pesetas, quedando retenidas para tal pago las sumas que el procesado tiene en la Sociedad de Autores, y las que en lo sucesivo se le retenga por este u otro motivo.

Se le abona al procesado, para el cumplimiento de la condena, la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida, por el primer año, y la totalidad, por el resto.

**Diario suspendido**

En la oficina de información de la Presidencia se ha facilitado una nota dando cuenta de haber suspendido indefinidamente la publicación del diario «La Acción», a causa de haber infringido una de las disposiciones del Directorio relaciona-

das con la información de la Prensa.

Como consecuencia de esta medida, se ha recordado la prohibición de publicar blancos en los periódicos, y parece que los infractores serán castigados severamente en lo sucesivo.

**Otro tren especial**

El Comité de la «Unión Patriótica» de esta Corte, ultima ya la preparación de un tren que lleve a numerosos afiliados al nuevo partido a la ciudad de Medina del Campo, el próximo día 29, fecha señalada para el grandioso acto castellano que presidirá el marqués de Estella.

**La Junta Eclesiástica**

En el palacio de la Cruzada, y con la presidencia del Cardenal Primado, se ha reunido la Junta Eclesiástica, Delegada del Real Patronato, procediendo a su constitución oficial.

**Dice la «Gaceta»**

El periódico oficial, publica una R. O. del Trabajo, dictando reglas a que deberán sujetarse los nombramientos de interventores del Estado en las Cooperativas de funcionarios.

Otra real orden, declara amortizada una plaza de secretario de la Sala de lo Contencioso Criminal, del Tribunal Supremo.

**Ampliación de plazo**

El alcalde de Madrid, accediendo a la petición de la Junta Central de Acción Católica de la Mujer, ha ampliado el plazo señalado para las inscripciones en el nuevo Censo electoral femenino por estimar breve el plazo señalado primeramente para este objeto.

**El político espera**

Se anuncia para mañana, la aparición del nuevo libro «El político» del exministro francés Barthou, traducido y prologado por el expresidente del Consejo de ministros español, conde de Romanones.

Este justifica en el prólogo el empleo en estas cosas de las muchas horas que ahora le sobran, e insiste en la defensa de la política, de los políticos y del sistema parlamentario.

Declara que el último capítulo se refiere a la retirada actual del político, retirada que nunca llegará a ser definitiva, porque el político espera siempre.

**Entrega**

**de una bandera**

Se asegura que el vocal del Directorio general Rodríguez Pedrel, continuará en Barcelona, con objeto de asistir el próximo domingo al acto de la entrega de la bandera al regimiento de Infantería de Badajoz, el cual regimiento forma parte de la brigada que manda dicho señor vocal del Directorio.

**Aproximación hispano-italiana**

En cuanto se conozca oficialmente, el programa definitivo preparado con motivo del próximo viaje de los reyes de Italia, se reunirán seguidamente el comité de aproximación hispano-italiana, que constituyen con otros el duque de Bivona, Pérez Caballero, Rats y Benlliure para tomar acuerdos que contribuyan a hacer más grata su estancia en España de las personalidades italianas que acompañen a los Soberanos de aquel país.

**Alfalfa** una o varias tablas; se venden o arriendan por la temporada.—Huerta del Sotillo de los Canónigos.

**Crónica Judicial**

**¡Caras fanegas de trigo!**

Claman con más razón que frecuencia a los Poderes públicos nuestros sufridos labradores de ser ya tanta la depreciación con que ordinariamente se cotiza en los mercados nacionales, aquel indispensable cereal, producto de incontables trabajos, penurias y desvelos, que en realidad, falta mucho para ser todo lo remunerador que debiera, dado el excesivo coste de cultivo, ni guarda relación con el alza sostenida de otros artículos menos importantes, ni compensa ese cotidiano vivir azaroso que lleva consigo tan preferida, meritoria y necesaria profesión, digna de mejor suerte, así por constituir la principal riqueza del suelo español, como por cumplirse bien en ella la ley expiatoria.

Ciertamente no dirá lo propio ni se hará eco de este justo clamor, que está dentro de la conciencia común, no obstante ser de pueblo eminentemente agrícola como Marcilla, el joven Francisco Gómez Elices, quien, abusando de la confianza de su amo, Esteban Lorenzo Morante, y aprovechando la ocasión de transportar trigo a la estación de Frómista para facturarle, se sintió «debilidado» y ante el temor de un «desmayo» se le ocurrió darse «un banquete», y a tal fin vendió, sin el consentimiento de su legítimo dueño, dos sacos de dicha especie, contentiendo dos fanegas cada uno, valorados en 65 pesetas.

Pero la celosa Guardia civil se encargó de buscarle «hotel», llevándole a la prisión de afortunado, desde donde fué trasladado a la de esta capital, en que continúa «hospedado».

Convicto y confeso de este tan vulgar delito, definido en el número 4.º del artículo 531 y sancionado en el 533 del Código Penal, por la concurrencia de la circunstancia cualificativa de domesticidad, el Ministerio Público propuso continuarse de «huésped» durante 2 años, 4 meses y 1 día, aunque cambiando de «fonda», aparte devolver a su ex-amo lo que era suyo, con todo lo que estuvo conforme el defensor al evacuar el trámite de calificación.

Pero el procesado, no comprendiendo que aquella cantidad de trigo le costase nada menos que su fama y libertad, no ratificó la manifestación de su abogado y dió lugar al acto del juicio oral, hoy celebrado, en el que el señor fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales y en cambio la defensa, a cargo del letrado don Antonio Pérez de la Fuente, las reformó en el sentido de que los hechos, por las circunstancias que concurrieron, son constitutivos de un delito de estafa, previsto en el caso 5.º del artículo 548 y penado con dos meses y un día de arresto mayor en el 547 del Código.

Ahora la Ssla dirá si es hurto doméstico, como sostuvo el señor Fiscal, o estafa, como consignó la defensa.

R. C.

**Señalamiento**

A la hora oficial de las once, celebrase mañana vista pública para conocer de un proceso seguido en el Juzgado de esta capital, por hurto doméstico, en el que figura como procesada Paula García García, a quien representa el Procurador don Mariano Gómez Arroyo y defiende el Letrado don Alberto Gómez Arroyo.

**Anuncio de subasta**

El día 5 de Junio próximo a las doce de su mañana, se saca a pública subasta en el despacho del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, un juego de Base-Ball (juego de sport) bajo el tipo de tasación de veinticinco pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado de alcoholes de la Administración de Propiedades.

El pago de este anuncio será de cuenta del rematante.

**Doctor DIAZ-CANEJA**  
OCULISTA  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
Plazuela de la Catedral, núm. 15.

**Bicicletas** marcas acreditadas. Por cuotas mensuales muy reducidas, pueden adquirirse magníficas bicicletas. Consultad precios y condiciones a la casa J. Revuelta, Mayor principal, 152, Palencia.—Maquinaria agrícola.

**AFRICA**  
**Las bajas enemigas en los últimos combates**  
**Se imponen medidas más radicales**

En la capitania general de Barcelona, ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Directorio se ha reunido dos veces en Barcelona para complementar su estudio sobre el problema y resolución del asunto de Marruecos, al que viene prestando la atención debida.

Por el momento, el enemigo parece dominado por el rudo castigo que se le ha dado en los últimos combates y la constante y pertinaz actuación de nuestra aviación.

Sin embargo, se imponen otras medidas más radicales, pues es sabido que los rebeldes se rehacen muy pronto y vuelven a tener su actitud hostil pasado el castigo. Todo lo cual obliga a mantener allí gran cantidad de fuerzas y a suvenir a los cuantiosos gastos que esto origina.

Este problema es la más honda preocupación del país, que es tan patriótico y noble que, aun llevando este problema en su alma, no hace nunca mención de él, dejando al Gobierno resolverlo sin apremios ni exigencias.

Los que achacan a falta de opinión o extravíos populares la dificultad en resolver el problema marroquí no hacen más que encubrir su ineptitud, y si algunos vieren en este desbordamiento algún obstáculo para la acción de los Gobiernos, fué por su ineptitud manifiesta para reprimir propagandas antipatrióticas, dejando llegar las cosas al estado inconcebible a que llegaron».

(POR TELEFONO)

Madrid, 22

**Noticias de la zona occidental**

**Ceuta.**—Ha regresado a la plaza el comandante de la zona, general Montero, que dirigió las operaciones realizadas en la margen derecha del río Lau. Le acompañan el general Queipo de Llano y los estados mayores de ambos.

Anteayer actuaron dos columnas bajo la dirección de los citados generales. Las tropas penetraron hasta el territorio de donde parten las agresiones de una pequeña harca, y que se halla en la mitad de la distancia de Xauen a la costa.

El enemigo no dió señales de vida, ni durante el repliegue, que las columnas hicieron sin novedad.

El objetivo era establecer una posición, que quedó cumplido.

**De la zona oriental**

**Melilla.**—Han regresado a la plaza Zeluán y Nador los tabores de Regulares de Melilla y Alhucemas y la m'alla, que habían salido en los pasados días con objeto de tomar parte en los combates librados en Sidi-Mesaud.

Se sabe que durante los últimos combates en Sidi-Mesaud los rebeldes han tenido 263 muertos, correspondiendo 32 a la cabila de Beni-Ulixek, 73 a la de Beni-Urriaguel, 26 a la de Beni-Haman, 47 a la de Tensaman, 36 a la de Beni-Tuzin, 32 a la de Beni-Tazan y 17 a la de Mara-Was.

**SARNA**

**ANTISARNICO MARTI**  
El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina.

**Pintura-Dibujo**

Lecciones de pintura y dibujo para ingreso en la Escuela de Arquitectura. Clases especiales para señoras, por el profesor de la Cátedra de Dibujo de este Instituto; Avenida del General Amor, 33 y 35, 2.º

**NOTICIAS Y GACETILLAS**

Después de un detenido análisis bacteriológico practicado por la inspección provincial de Sanidad, ha sido declarado potable y de excelentes condiciones químicas, el agua que produce la fuente de Recesvinto en el inmediato pueblo de Baños de Cerrato, y de la cual beben cuantos padecen dolores nefríticos.

Mucho celebramos un resultado de análisis tan satisfactorio.

En la Sala de Socorro ha sido asistido en el día de hoy, Félix Barrolomé, que se había producido una herida contusa en la región parietal izquierda.

El 24, comenzará ante la Comisión Mixta de Reclutamiento el juicio de revisión para los mozos de Palencia, debiendo comparecer ese día desde el número 1 al 66 del sorteo de 1924.

Para el día 29 del actual, se anuncian las reformas del ministerio de Hacienda, sección central y provincial.

En Astudillo ha subido al cielo el niño José Ramón Ramos Ruiz de Lobera.

A sus atribulados padres don Cirilaco y doña Esperanza y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

Bien se puede tapar con la pintura defectos que en la cara están tan solo; pero de nada sirve esa hermosura, sin ostentar preciosa dentadura y esto consiguelo el Licor del Polo.

**Barcelona**  
**Las excursiones regias a Tarrasa y Sabadell**  
(POR TELEFONO)

Madrid, 22

**En Sabadell**

A las once y media llegaron a Sabadell, los Reyes.

La ciudad estaba e-galanada.

Recibieron a los Reyes las autoridades e inmenso gentío.

Se habían suspendido los trabajos, y el comercio cerró sus puertas.

En la iglesia se cantó un solemne «Te-Deum».

Después, en el Ayuntamiento, se celebró brillantísima recepción.

**Almacén de maderas**

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.  
**Talleres mecánicos de carpintería y herrería**  
**Aserradero de maderas**  
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos; una de las primeras en su clase.  
**José Gallego Ruipérez.**—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA  
Teléfono núm. 67

**JABÓN CHIMBO**



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.  
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.  
Exigir siempre la marca estampada en el trozo.  
Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

**Cervezas «El Aguila»**

**Alemana (negra) y Dorada**  
por su bouquet y finura incomparables, son preferidas por los inteligentes

**Depósito: Casa JULIAN DIEZ**

**Sociedad Anónima TALLERES DE GUERNICA GUERNICA (Vizcaya)**

Máquinas.—Herramientas de todas clases. Máquinas para la industria conservera. Precintos metálicos para cajas.  
**Catálogos y presupuestos gratis**  
**Precios sin competencia**

Marcharon luego al velódromo de Sabadell, invadido de inmenso gentío, que ovacionó a los Reyes.

Presenciaron los ejercicios que realizaron los niños de las escuelas.

El delegado gubernativo dirigió una alocución a los Exploradores, que estaban formados y prestaron promesa.

El rey visitó las fábricas, conversando con los obreros, que le ovacionaron.

En la Caja de Ahorros se reunió con la reina.

La señorita Turrol, hija del fundador de la Caja de Ahorros, entregó a la reina un mensaje comprometiéndose a fundar y sostener un grupo escolar que llevará el nombre de Victoria Eugenia.

Terminados éstos, los reyes regresaron a Barcelona.

**El regreso a Madrid**

Hoy, en el tren de las ocho cuarenta de la noche, saldrán los reyes para Madrid, dando por terminada su primera estancia en Barcelona.

**Formidable incendio**

Barcelona.—A media noche se ha producido un formidable incendio en los talleres de fundición «Vulcano», situados en la Barceloneta.

El incendio tomó bien pronto extraordinario incremento, hundiéndose los techos del edificio y amenazando propagarse al Club Náutico y balnearios inmediatos.

Las pérdidas son enormes.

El Rey conoció la noticia cuando se hallaba en un baile organizado por la sociedad de «Polo» y acompañado por los marqueses de Estella y Viana, se personó en el lugar del suceso vestido de etiqueta y juntamente con las autoridades, dió oportunas órdenes dirigidas a aminorar la catástrofe.

Los talleres destruidos, habían sido vendidos el día 3 de los corrientes por la Trasmédi terránea a la sociedad «Unión Naval de Levante» la cual está en íntima relación con la casa alemana «Krup» y proyectaba transformar dichos talleres en poderosa factoría, capaz para construir toda clase de barcos, incluso de guerra.

